



Aborto: actos y marchas por la legalización

El Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres sirvió de marco para que diversos sectores reclamaran por una ley.



Por:
Tiempo
Argentino

Ayer, en el día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se realizaron distintos actos y concentraciones convocados por organizaciones políticas y movimientos sociales que trabajan por los derechos de género. Todas coincidieron en reclamar a los legisladores el pronto tratamiento del proyecto de ley por la legalización del aborto en la Argentina. Por una parte, el Frente de Mujeres Nacional y Popular marchó con la consigna “Unidas y Organizadas por el Aborto Legal”. Realizaron una intervención callejera en el Obelisco donde abrieron cientos de paraguas verdes manifestándose por la profundización de las políticas de salud integral de las mujeres y la despenalización del aborto.



Por la mañana, y frente al Congreso, se realizó una intervención plástica convocada por MuMaLá (Mujeres de la Matria Latinoamericana). Reclamaron mediante expresiones artísticas el tratamiento y aprobación del proyecto de ley para la Legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) presentado por la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Allí artistas plásticas pintaron en vivo a mujeres representando la consigna de la convocatoria: “Nuestros cuerpos, nuestro territorio. Soberanía para poder decidir.” También se llevó a cabo una radio abierta y se difundieron materiales alusivos al día.

Por la tarde, y convocadas por la Campaña Nacional por un Aborto Legal, Seguro y Gratuito, se armó la “Peatonal de las Mujeres”, también frente al Congreso de la Nación. Todas las manifestaciones coincidieron en reclamar a los legisladores que no sigan postergando el debate en el Congreso. Muchas mujeres expresaron su apoyo a las políticas de ampliación de derechos que lleva adelante el gobierno nacional y celebraron los logros legales alcanzados en nuestro país desde 2003 en materia de políticas de salud integral. Entre los principales –puestas en marcha en los últimos años– se encuentran la implementación de la guía técnica de atención a los abortos no punibles, la ley de parto humanizado, la ley de ligadura tubaria y vasectomía, la ley de educación sexual integral, la ley de prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, y el protocolo de atención integral a víctimas de violencia sexual. Sin embargo, hubo quienes reclamaron la correcta implementación de estas leyes. “Hemos avanzado pero estamos todavía con cifras elevadas de muertes por abortos. Unas 500 mil mujeres se practican abortos en Argentina por año, según datos del Ministerio de Salud, y a pesar de que tenemos leyes no creemos que estemos bien porque vas a una salita de barrio y no cuenta con todos los métodos anticonceptivos para ofrecer a las mujeres. Y son justo lugares con bajos recursos donde se registra la mayor cantidad de muertes por abortos mal

realizados”, dijo a Tiempo Argentino Raquel Vivanco de MuMaLa. Por su parte el Frente de Mujeres Nacional y Popular, que integran, entre otras: Central de Trabajadores de la Argentina (CTA); Movimiento Evita; Frente Nuevo Encuentro; Todas con Cristina; Frente de Mujeres K y la Unión de Mujeres Socialistas convocadas bajo las premisas “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” y “La perspectiva de género profundiza el modelo”, continuaron en la lucha de género como una política de Estado y de Derechos Humanos. <

Twittear 5

Cambiar

0



COMENTARIOS 1

Escribir un comentario:

Conectate con:

Regístrate | Ingresá

DEBES ESTAR LOGUEADO PARA COMENTAR

466 caracteres disponibles.

InfoNews no tiene responsabilidad alguna sobre comentarios de terceros, los mismos son de exclusiva responsabilidad del que los emite. InfoNews.com se reserva el derecho de eliminar aquellos comentarios injuriantes, discriminadores o contrarios a las leyes de la Republica Argentina



¡La VIDA del niño por nacer NO VALE NADA! ¡Marcha por el INFANTICIDIO!

horacio
bottino
2012-06-08
12:04:20 hs

Votar 0

Responder | Denunciar

Ultimas Noticias

Ley de Medios: el Gobierno recusará al juez Torti



Lo confirmó el ministro de Justicia, Julio Alak. Es porque el magistrado ya intervino en un caso a favor de Fibertel-Cablevisión, compañías del Grupo Clarín. Y contó: "Torti transitó varios gobiernos militares". Y denunció una maniobra de la oposición en el Consejo de la Magistratura.



Se levantó el paro del ferrocarril Sarmiento



Imperdible: la agenda solidaria copó el fin de semana



La Plata: practican aborto a embarazada tras una violación



Confirman condena a tres años de prisión para líder de Quebracho



La Corte exhortó a no judicializar los abortos no punibles



Micheli, viaje y polémica: "Miami fue sólo una escala"



Estudiantes denuncian que fueron agredidos por la policía en una toma

Desde INFOnews.com

Tiempo en Facebook: